



Paro registrado en febrero de 2014: comienza la larga travesía

FEBRERO 2014

DEMANDANTES DE EMPLEO SEGÚN COLECTIVO POR SEXO, EDAD Y SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

	TOTAL	OCUPADOS	CON DISP. LIMIT./ DDAN EMPL. ESPEC.*	DENOS		
				TOTAL	OTROS NO OCUPADOS /TEASS	PARADOS REGISTRADOS
TOTAL	6.199.043	849.177	240.094	5.109.772	297.286	4.812.486
SEXO:						
HOMBRES	2.982.532	379.281	139.272	2.463.979	129.357	2.334.622
MUJERES	3.216.511	469.896	100.822	2.645.793	167.929	2.477.864
MENORES DE 25 AÑOS:						
HOMBRES	290.080	21.108	9.530	259.442	34.149	225.293
MUJERES	267.504	18.427	7.838	241.239	37.825	203.414
TOTAL	557.584	39.535	17.368	500.681	71.974	428.707
MAYORES DE 25 AÑOS:						
HOMBRES	2.692.452	358.173	129.742	2.204.537	95.208	2.109.329
MUJERES	2.949.007	451.469	92.984	2.404.554	130.104	2.274.450
TOTAL	5.641.459	809.642	222.726	4.609.091	225.312	4.383.779
SECTOR:						
AGRICULTURA	434.488	125.405	14.046	295.037	78.954	216.083
INDUSTRIA	671.289	99.308	29.732	542.229	34.646	507.583
CONSTRUCCIÓN	752.779	55.831	29.842	667.106	24.045	643.061
SERVICIOS	3.877.512	582.717	142.042	3.172.753	105.223	3.067.530
SIN EMPLEO ANTERIOR	462.995	5.916	24.432	432.647	54.418	378.229

blema del empleo está pivotando sobre la temporalidad y el trabajo limitado, al tiempo que se destruyen empleos que eran indefinidos a tiempo completo y con más derechos.

En cuanto a las cifras de afiliación a la seguridad social la USO considera que es positivo que se incrementen, pero advierte de que una buena parte de ese incremento está ceñido a la temporalidad y los contratos a tiempo parcial y aquí la pregunta que cabe hacerse es ¿el incremento de afiliación a cuánto se traduce en mejora de las aportaciones al Sistema?

Los datos del paro registrado en el mes de febrero que acaba de concluir apuntan varias tendencias: se empieza a frenar la destrucción de empleo, baja el número de personas registradas en las oficinas de empleo y sube el número de cotizantes a la Seguridad Social. Vistos así los datos, la USO podrá afirmar que estamos mejor de lo que estábamos aunque no son datos que permitan lanzar las campanas al vuelo.

La USO considera que las razones para no caer en un erróneo optimismo se encuentran en que el número de contratos realizados en febrero es menor que el mes anterior. Los contratos indefinidos a tiempo completo siguen representando un porcentaje muy escaso sobre el total lo que sigue apuntando a la lacra de la dualización del mercado de trabajo. Además, el 42% de los contratos indefinidos lo son a tiempo parcial.

Por otro lado entre los contratos temporales, los de tiempo parcial representan un 30% del total de los celebrados, lo que nos confirma nuestros temores de que la salida al pro-

blema del empleo está pivotando sobre la temporalidad y el trabajo limitado, al tiempo que se destruyen empleos que eran indefinidos a tiempo completo y con más derechos.

En definitiva la USO considera que seguimos teniendo un problema muy grave de empleo, esto es, más que fijarnos en los datos de variación ya sean mensuales o interanuales, debemos atender a la calidad del empleo que se genera, escasa, y en que sectores sucede, actualmente en aquellos que aportan poco valor añadido. Además hay que fijarse en que por muchos contratos que se celebren mensualmente, si la mayoría son temporales y no de jornada completa, no habrá un drenaje suficiente que contribuya a estimular la demanda interna.

Por último la USO alerta de que este Gobierno está enviando mensajes contradictorios mediante medidas que apuntan cierta dosis de esquizofrenia al estilo de anteriores gabinetes socialistas ya que hace apenas un mes nos imponía un incremento de las cotizaciones y hace unos días nos anunciaba la "tarifa plana". Esta suerte de "paso adelante, paso atrás" no ayuda nada a definir un mercado laboral estable y sostenible.

FEBRERO 2014

CONTRATOS

MES		VARIACIÓN			
		MENSUAL		ANUAL	
		ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
TOTAL CONTRATOS	1.090.879	-168.361	-13,37	141.035	14,85
CONTRATOS INDEFINIDOS*	97.804	-562	-0,57	6.220	6,79
CONTRATOS TEMPORALES	993.075	-167.799	-14,45	134.815	15,71

FEUSO celebró en Madrid su XI Comité Federal

La pasada semana se reunió en Madrid el órgano en el que están representados los secretarios generales y responsables autonómicos de la Federación de Enseñanza de USO.

El Comité analizó la actualidad educativa, los Reales Decretos que desarrollan la LOMCE (especialmente, el de la Formación Profesional Básica) y entre otras cuestiones las negativas consecuencias que para los trabajadores tiene la modificación de las cotizaciones sociales a la Seguridad Social, polémica medida que supone un auténtico atentado a los frutos de la negociación colectiva y a las mejoras sociales que figuran en los convenios que afectan a los trabajadores de la enseñanza privada y concertada.



El XI Comité analizó, en primer lugar, las repercusiones que para los trabajadores y los centros va a tener la implantación de la LOMCE. FEUSO estará al tanto de todas las novedades y cambios que vayan apareciendo en los Reales Decretos para que no sean una vez más los trabajadores los grandes perjudicados de estas medidas. En este sentido, los responsables y secretarios autonómicos advirtieron sobre la

situación que puede generarse en algunas Comunidades Autónomas sobre la asignatura de Religión, pues quede afectar a las condiciones laborales de este profesorado. También Antonio Amate, secretario general de FEUSO, detalló durante su intervención los cambios que introduce la nueva Formación Profesional Básica, uno de los aspectos más novedosos de la LOMCE, a la vez que expuso las numerosas incógnitas que esta etapa educativa puede generar en los centros y en los trabajadores. También se comentaron las negociaciones en las diferentes Comunidades Autónomas sobre la aplicación de lo establecido en el VI Convenio de Concertada. Sobre la modificación de las cotizaciones a la Seguridad Social, el XI Comité de FEUSO ha querido subrayar que resulta inadmisibles esta nueva agresión a todas las mejoras sociales que los trabajadores de la enseñanza hemos conseguido desde hace más de 30 años a través de la negociación colectiva. Confiamos en que el Reglamento que está elaborando el Gobierno sobre la aplicación de esta medida contemple las reivindicaciones que le hemos hecho llegar todas las organizaciones educativas.

En un contexto económico tan negativo para los trabajadores, que han visto ya devaluada su capacidad adquisitiva en torno a un 20%, con esta nueva medida, improvisada e impuesta sin la más mínima negociación, el Gobierno acaba de crear una situación imposible de gestionar, además de provocar un nuevo y grave daño a los trabajadores, a muchas miles de familias, a las empresas y a la libertad de enseñanza que pretenden defender en la recién aprobada LOMCE.

FTSP-USO en las Instituciones Canarias por la denuncia contra Seguridad Integral Canaria

Durante tres días el Secretario General de la Federación de Trabajadores de Seguridad Privada (FTSP-USO) Antonio Duarte, el Secretario General de la FTSP-USO Canarias Juan Díaz y el letrado Ismael Franco del gabinete ADR Abogados, han mantenido reuniones con Andrés Temprano, Jefe Provincial de la Inspección de Trabajo de Las Palmas de Gran Canaria, María del Carmen Hernández Bento, Delegada del Gobierno en Canarias, Vicente Redondo, Secretario General de la Delegación del Gobierno, Cristina Tavío y Aurora del Rosario Vela, del Grupo Parlamentario del PP, Manuel Marcos Pérez y Manuel Fajardo, del Grupo Parlamentario Socialista. En

estas reuniones, se habló en detalle sobre la denuncia que la USO ha interpuesto contra el propietario de Seguridad Integral Canaria, Miguel Ángel Ramírez Alonso y de la repercusión que a nivel nacional ha tenido esta denuncia, además de la alarma social que este asunto ha provocado en la sociedad canaria y el resto del Estado. A todos ellos se les trasladó, entre otras cosas, que esta empresa juega con ventaja en los concursos públicos, ya que acude a los mismos con bajas temerarias entre otras cosas por las condiciones laborales que impone a sus trabajadores con salarios por debajo del Convenio Nacional de casi 400 euros mensuales.

USO convoca huelga en ATENTO

USO, junto con los sindicatos CCOO, UGT y STC han convocado paros para el próximo viernes 7 de marzo en la empresa ATENTO TELESERVICIOS ESPAÑA S.A. en horario de 12:00 a 13:00 horas para el turno de mañana y de 19:00 a 20:00 horas para el turno de tarde.

A estos paros están convocados todos los trabajadores y trabajadoras que prestan sus servicios para cualquier campaña o servicio del cliente MOVISTAR-TELEFÓNICA, afectando el paro a unos 800 trabajadores aproximadamente de los 1500 que forman la plantilla en Madrid.

Los paros son convocados por:

1. Presión continuada y desorbitada en la exigencia de ventas a los trabajadores de los productos Movistar.
2. Ausencia de unos incentivos equitativos, justos y alcanzables por el desarrollo y consecución de dichas ventas.
3. Falta de Formación adecuada para la realización del cometido laboral a desarrollar por los trabajadores.
4. Control exagerado de pausas, descansos, tiempos administrativos, tiempos de conexión, tiempos de teleoperación, TMOS (tiempo medio de operación, -es el tiempo que se tarda en atender una llamada-) y demás.
5. No reconocimiento de la categoría de gestor.
6. Existencia de un clima laboral asfixiante y una acumulación de tareas que conlleva un riesgo para la salud de los trabajadores (estrés, fatiga mental, ansiedad, etc).
7. Sanciones, amonestaciones y despidos.
8. Mantenimiento de los puestos de trabajo

Todas estas incidencias se llevan presentando desde hace tiempo en los servicios, por lo que hay ya una persistencia en el tiempo.